Asunción, 06 de octubre de 2023

NOTA UOC N° 1918/2023

Señor
Dr. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, con relación a la retención realizada a la Contratación Directa N° 26/2023 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero - Plurianual" – ID Nº 435.974, en la cual se manifiesta como descripción "*Verificado el llamado de referencia, y el proceso ya realizado, el cual tiene el mismo objeto de contratación, se observa que se estaría realizando un fraccionamiento de los llamados realizados, en contra de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas. Se solicita a la Convocante que subsane la mencionada situación o en su caso, que justifique técnicamente la necesidad de dividir tales llamados*".

En ese contexto, se aclara que el llamado de referencia ha sido solicitado nuevamente debido a la alta demanda de mantenimientos de acondicionadores de aire solicitados por los diferentes servicios del hospital a raíz de la ola de calor brotado en el país, y es a fin de mantener en buen funcionamiento los equipos sin interrupción alguna en lo posible. Ya que al ser un Hospital es de suma importancia tener los equipos funcionando constantemente.

Por todo lo expuesto, solicitamos que sea publicado nuestro proceso de licitación para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire a fin de poder cubrir nuestras necesidades como hospital; y además nos comprometemos a seguir estrictamente lo estipulado en el Art. 16 Tipos de Procedimientos de Contratación en virtud a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en los demás procesos venideros previstos para esta Actividad presupuestaria.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.10.06 09:45:56 -03'00'

Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento U.O.C